

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2016-MDS

Surquillo, 22 de enero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

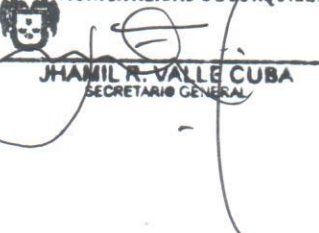
Por cuanto:

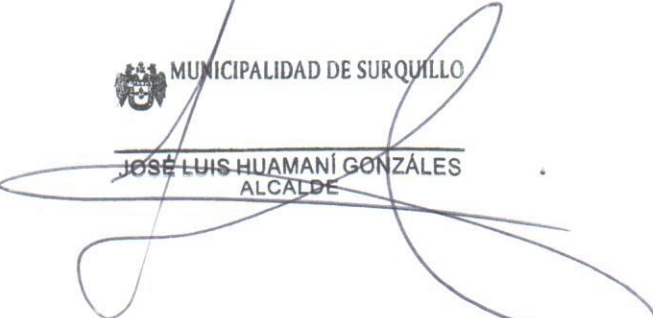
El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de agradecimiento al Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima por el trabajo desarrollo en el distrito, formulado por Pleno del Concejo Municipal; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo Único.- EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO del Concejo Municipal de Surquillo al Señor **LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**, Alcalde de la **Municipalidad Metropolitana de Lima**, por su aporte en mejorar la rehabilitación de las avenidas principales, Av. República de Panamá y Av. Tomas Marsano, en tramos que corresponde a las distintas calles del distrito de Surquillo el cual redunda en el bienestar de transitabilidad de la comunidad surquillana, gesto que se agradece y reconoce.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES
ALCALDE